



Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

CONSEJERÍA DE FOMENTO**SERVICIOS PERIFÉRICOS DE TOLEDO****Anuncio de 10 de julio de 2014, de los Servicios Periféricos de Fomento en Toledo, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa de instalaciones de gas natural en el término municipal de Cobisa (Toledo). Expediente: GN-1094**

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 34 de 1998, de 7 de octubre, del Sector Hidrocarburos; el Real Decreto 1434 de 2002, de 27 de diciembre de 2012, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural; el Real Decreto 919 de 2006, de 28 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de gases combustibles gaseosos y el artículo 86 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa de las siguientes instalaciones:

- Peticionario: Gas Natural de Castilla-La Mancha, S.A.
- Finalidad: Red de distribución en el término municipal de Cobisa.
- Descripción de las instalaciones: Planta satélite de gas natural licuado de 60 metros cúbicos y red de distribución MOP 4 bar, compuesta de:
 - Tubería polietileno PE-100 sdr 17,6 y Ø 160 mm., longitud 2.217 m.
 - Tubería polietileno PE-100 sdr 17,6 y Ø 90 mm., longitud 2.103 m.
 - Tubería polietileno PE-100 sdr 17,6 y Ø 63 mm., longitud 17.126 m.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente en los Servicios Periféricos de la Consejería de Fomento en Toledo, situado en avenida Río Estenilla, sin número, y formularse las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Toledo 16 de julio de 2014.-La Coordinadora Provincial, Ana Isabel Corroto Rioja.

N.º I.-6548